

COMUNICADO 173

## LA JEP YA HA RECIBIDO MÁS DE 200 VERSIONES DE COMPARECIENTES

-A la fecha 219 comparecientes ya han rendido versión dentro de los siete macrocasos que ha abierto esta Jurisdicción.

-A estas 219 versiones se suma la versión colectiva que presentaron los ex miembros de las Farc EP, que ha sido ampliada en cuatro versiones regionales en Barrancabermeja (Santander), Icononzo (Tolima), Popayán (Cauca) y Dabeiba (Antioquia).

**Bogotá, 05 de diciembre de 2019.** La Jurisdicción Especial para la Paz ya ha recibido 219 versiones por parte de ex integrantes de las Farc EP y de miembros de la fuerza pública. De estas, 33 se han rendido dentro del Caso 01, sobre secuestro; 18 en el Caso 02, sobre la situación territorial en Tumaco, Ricaurte y Barbacoas (Nariño); 156 en el Caso 03, sobre ejecuciones extrajudiciales por parte de agentes de la fuerza pública; y 12 dentro del Caso 04 sobre la situación territorial de Urabá.

Estas versiones se dan luego de haber recibido 229 informes de diferentes entidades del Estado y organizaciones sociales y de víctimas, los cuales fueron entregados a la Sala de Reconocimiento de Verdad, Responsabilidad y Determinación de los Hechos y Conductas. Con base en esta información, la Sala ha empezado un proceso de contrastación de los hechos, para lo que ha llamado a rendir versión a los comparecientes señalados de ser los máximos responsables y autores determinantes de los crímenes más graves y representativos del conflicto armado.

“Estas versiones nos están acercando a los primeros reconocimientos públicos de responsabilidad por parte de los perpetradores. En ellas se están tocando temas que nunca se habían abordado en la justicia ordinaria en Colombia. Por ejemplo, en el caso de los integrantes del Estado Mayor de las extintas Farc, se ha logrado que rindan cuentas por primera vez ante la justicia”, manifiesta el magistrado Óscar Parra Vera, presidente de la Sala de Reconocimiento.



A estas 219 versiones se suma la versión colectiva que presentaron los ex miembros de las Farc EP dentro del caso sobre secuestro, que ha sido ampliada en cuatro versiones colectivas regionales en Barrancabermeja (Santander), Icononzo (Tolima), Popayán (Cauca) y Dabeiba (Antioquia). Asimismo, se suman las 61 versiones escritas que se han presentado dentro del Caso 03, de “falsos positivos”.

En estas versiones se ha materializado el principio de centralidad de las víctimas que rige esta Jurisdicción. Después de la publicación del Auto 80 del 28 de mayo de 2019, las víctimas del Caso 03 han podido participar en las versiones. Esto les ha permitido hacer preguntas a los comparecientes y manifestar sus opiniones frente al desarrollo de esas comparecencias.

De la misma manera, en los casos en que las víctimas no han podido participar en las versiones, estas han recibido posteriormente las grabaciones y han hecho observaciones al respecto, como ya lo hicieron las víctimas de “falsos positivos” de Soacha en una audiencia el pasado 17 de octubre.

Se espera que en los próximos meses ocurran nuevas audiencias como esta, que lleven a seguir avanzando en la construcción de la verdad en todos los casos, según se vaya progresando en las tareas de contrastación y las particularidades de cada caso.

Para el magistrado Parra, “conmemorar estas 200 versiones es retomar los importantes avances que ha desarrollado la JEP en tareas de esclarecimiento de los hechos más graves y representativos del conflicto armado y de rendición de cuentas por parte de los máximos responsables de estos hechos. Estas versiones consolidan la construcción de una ruta hacia la lucha contra la impunidad”.

#### ¿Qué es la JEP?

Es el componente de justicia del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, creado en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. La JEP es un mecanismo de justicia transicional, creado en la Constitución Política, que tiene la tarea de investigar, esclarecer, juzgar y sancionar los más graves crímenes ocurridos en Colombia durante el conflicto armado y hasta el 1 de diciembre de 2016.